



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-1164-2023**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/138/2023</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$24,665.16 (veinticuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 16/100 M. N.)
<b>EMPRESA:</b>	Tatiana Andrea Alfonso Sierra

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Descripción de servicios	Fecha de entrega	Costo base	I.V.A. 16%	Subtotal	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total Neto
Artículo sobre los conflictos entre sistemas normativos en sociedades plurales, como parte del “Libro titulado Justicia y Tecnología”	A partir de la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 26 de diciembre de 2023.	\$25,862.07	\$4,137.93	\$30,000.00	\$2,586.21	\$2,758.63	\$24,665.16

**Plazo de ejecución:** A partir de la fecha de notificación de adjudicación y hasta el 26 de diciembre de 2023.

**Lugar y forma de entrega:** El producto señalado como entregable se enviará en formato Word (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico [jtinajero@mail.scjn.gob.mx](mailto:jtinajero@mail.scjn.gob.mx) a José Luis Antonio Tinajero Andrade, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

El capítulo deberá tener una extensión de entre 20 y 30 cuartillas (incluida la sección de bibliografía y toda cita).

La autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que la autora deberá a otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Forma de pago:** El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por el administrador del contrato. El pago total será mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme con la propuesta técnica recibida el 22 de noviembre de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Bx/V2dP-/+Eq1P1/CT+WZS39g9LUaya0VvaWUQo1U=



**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones

Bx/V2dP-/+Eq1IP1/CT+WZS39g9LUaya0VVaWUQo1U=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestro Mario René Chávez Álvarez	Directo de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 5030-2023

C.c.p.- **Mtra. Martínez Verástegui Alejandra.** – Directora General del Centro de Estudios Constitucionales. Para su conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- **Mtra. Diana Beatriz González Carvallo.** - Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales. Para su conocimiento. Copia electrónica.